

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S	
SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	08 FEB. 2019 <i>AP</i>
HORA:	18:00

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° *030* /19. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 07 FEB 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Liliana TORRES, D.N.I. N° 13.954.020, Legajo 13954020/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 6 de Febrero y hasta el 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*Dra. Rosana Andrea BERTONE*  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO